

## El torno del debate político

En el último número de nuestro semanario y acababa de escribirse el tercer artículo de tondo "elevación de miras", y en el Consejo han encargado de darnos los oradores principales del Debate Político

El señor Prieto, sobre encarecer la importancia notoria del órgano de las derechas, "El Debate" calificándolo de "artículo, espléndido y de algo más importante todavía, se ha visto obligado a confesar, que las derechas españolas son una gran fuerza son un verdadero poder; y ha añadido, que el reconocer esa realidad, es algo pueril y difícil.

Lo que está más elevado todavía, es el hecho una apología de las mismas, por oposición. Las Derechas católicas para él, son algo vitando, algo tan erróneo, que apenas es comensible en hombre de gobierno. Llede ese criterio, las ha tratado y variata de una manera tan singular, una inquina tan manifiesta, que le queda está, el temor que le infunde poder de ese enemigo que él se engido.

Por el tercer, el Jefe radical, no sólo palabras, sino principalmente con todas obras y discursos floridos, tratando hace ya tiempo de atraer las fuerzas de derecha que podrían darle beneficios inmensos.

Los tres y por diferentes caminos, venido a lo mismo; a reconocer en España hay una fuerza católica que si hoy se la desprecia, es por que se la teme; y si se la llama, es que se reconoce su influencia y poder en la sociedad española.

El segundo de los oradores, algún que convencerá de su inmenso error y llegará a la conclusión práctica diciendo por los hechos consumados, de esa fuerza, se la puede combatir, no se la puede destruir; porque ella mucho más fuerte, que el más de los gobernantes.

El Jefe radical, nos parece que pierdestimiosamente el tiempo cantando a esas fuerzas. Las católicas las seguirán. Le cuentan hace ya años entre sus enemigos y para convencerlas tendría que darse en una conversión más grande que la de San Pablo. Le pasa en este partido algo parecido a lo que le pasa en la política. Llega tarde; y la historia, los y los desconfiados que son los hombres le perjudica enormemente.

Esperábamos que los hechos futuros clarificarían la razón al concepto que tenemos formado del poder de las derechas; pero se han adelantado algo las cosas y ha venido la prueba antes de que creíamos. Unos hablando, otros gritando y otros llamando, han puesto a estas verdades:

1.º Es muy difícil, por no decir imposible, aplastar a las Derechas católicas.

2.º A las Derechas españolas, no las han comprendido los gobernantes de la República. A priori las han tomado por el peor de sus enemigos, las han exasperado, las han perseguido, y en consecuencia, las han alejado de los gobernantes; y si siguen por el mismo camino, llevan trazas de alejarlas de algo que está por encima de ellos.

3.º Las Derechas católicas no tienen, es verdad, la organización, la unión estrecha que les ha encontrado a faitar el señor Prieto; pero sigan los gobernantes desde la altura, sigan las autoridades provinciales y locales por

el mismo camino de ahora, y esa organización, esa unión estrechísima, la harán muy pronto ellos mismos.

El Debate Político, que acaba de terminar con tan escasísimo provecho, ha sido para las fuerzas de verdadera derecha, una advertencia, una llamada que no deben desatender en manera alguna. En ese debate, casi, casi ha acabado la vida, o la influencia de algunas figuras de primer orden, pertenecientes a los extremos políticos, de los sectores actualmente en la cumbre. Al debate pasado, se seguirán pronto otros de mayor importancia, porque las cosas los traerán irremisiblemente. Las derechas deben vivir alerta, deben corregir la falta notada por el sagaz Ministro de Obras públicas, deben organizarse sacrificando miras individuales y puestos los ojos en el gran ideal que las ha movido a lanzarse al campo de batalla.

D.

## ¡¡VIVA LA LIBERTAD!!

Dime de que blasonas y te diré de que careces, es un viejo refrán español integralmente aplicable a los hombres del Gobierno socialista que padecemos.

Viva la libertad nos gritaban antes de la República y siguen gritando todavía; y al socaire de este grito han acabado con la libertad de opinión, de asociación y de reunión.

Al grito de viva la libertad, alcaldes y gobernadores prohíben publicaciones, sin intervención de tribunales ni del Ministro de la Gobernación, como ordena la Constitución y la misma ley de defensa de la República.

"La Correspondencia" y "El Imparcial" están indefinidamente suspendidos por un artículo en el que, a juicio del Gobierno, se excitaba a la violencia. Algún Semanario lleva cuatro meses sin ver la luz.

A diario se suspenden centros políticos, se prohíben reuniones de las derechas, como el mitin tradicionalista de Madrid, la semana pasada, bajo fútiles pretextos; como obedeciendo a secretas consignas porque se dan órdenes sin explicaciones justificables.

Contrasta esta conducta con la que

observan los mismos hombres ante las propagandas netamente separatistas, de los que están labrando la disolución de España. En el número del 16 de este mes de julio de la publicación barcelonesa "Nosaltres Sols" en su acostumbrado "Adios a España" afirma que *Cataluña nada puede obtener por caminos de paz*. Después publica el manifiesto dirigido a la opinión internacional dándole cuenta del "odioso engaño" de que el Estado Español hace víctima al Estado Catalán.

Completa el cuadro una caricatura donde, frente a un año tronco cortado, se yergue la bandera de las cuatro barras y la estrella solitaria de Cataluña independiente.

Al grito de que se han de respetar todas las creencias, sobre todo la católica, a diario se persigue a esta religión, de mil maneras.

En el pueblo de Pizarra, el Alcalde socialista no consiente entierros católicos, ni aun constanding la expresa voluntad del finado.

El alcalde de Malagón, realiza una persecución sistemática y dimiten doce concejales en señal de protesta.

El Alcalde de Almuzafe (Valencia) ha publicado un bando en el que amenaza con la imposición de multas a los que lleven crucifijos sobre el pecho.

El Ayuntamiento de Vigo ha aprobado una proposición reglamentando el toque de las campanas de los templos e imponiéndoles un impuesto.

El mismo Ayuntamiento ha encarcelado al estudiante de derecho Manuel Eirza Graña por negarse a pagar una multa de diez pesetas que se le impuso por manifestaciones católicas.

Lo mismo ha pasado con dos jóvenes en Logroño.

El Ayuntamiento de Salamanca se ha negado a obedecer un auto del Tribunal Contencioso Administrativo en cuestión del cementerio católico.

El Alcalde de San Jorge de Vinaroz, al frente de un grupo de revoltosos excitaba los ánimos en contra de los católicos.

Y así podríamos seguir esta lista interminable de atropellos en que nos dicen algunos hombres del Gobierno, que se respeta la religión católica.

¡¡Vamos!! Se necesita mucho tupé para decir, que los católicos son tratados con mansedumbre, con amplia tolerancia; hasta con mimo. Y Alcaldes y Gobernadores están haciendo cada una por esas ciudades y provincias que tumba de espaldas y crean al régimen más enemigos que las prédicas de todos los monárquicos juntos, incluyendo al de las Hurdes.

Atropellados nos pueden llevar algún tiempo. Pero hacernos tragar ese camelo: de ninguna manera.

## Coscorróns

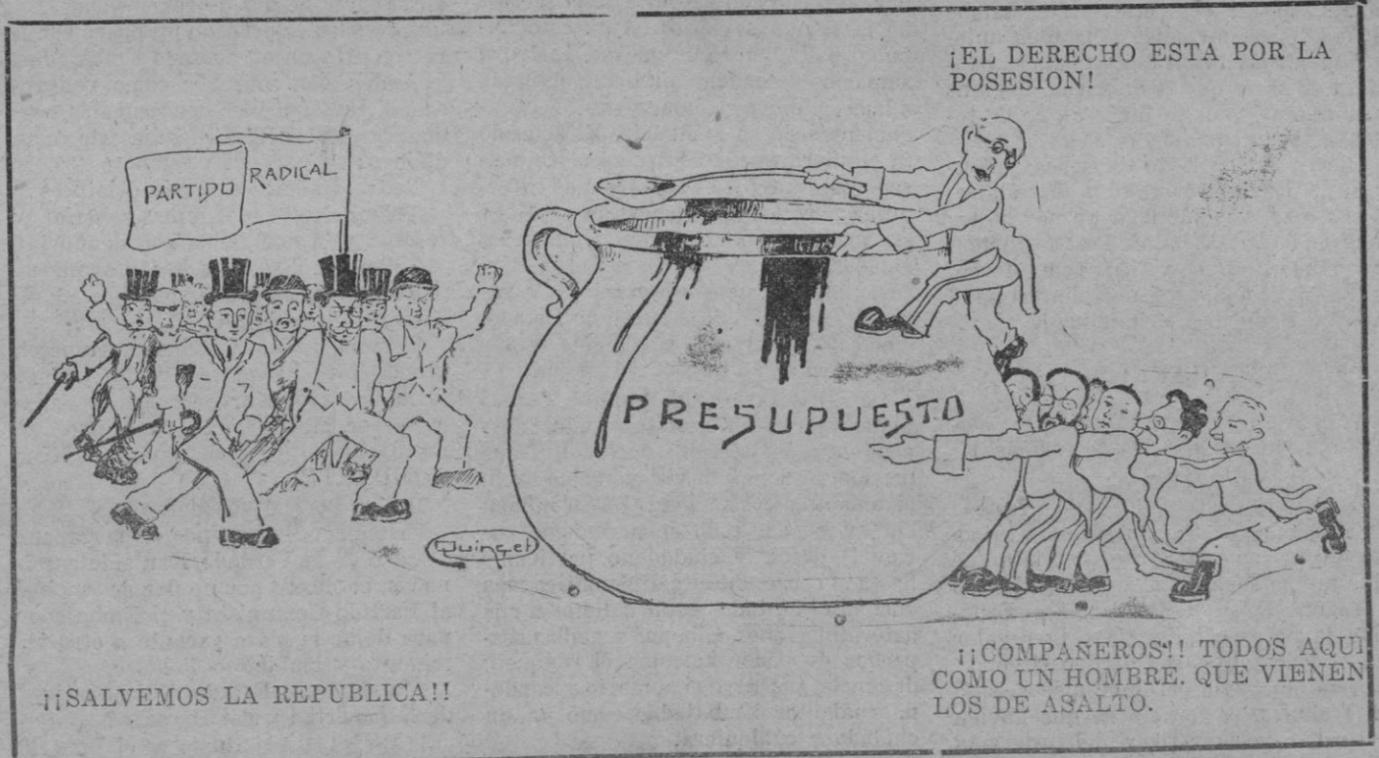
BINIALI

¡Be! ¡Molt be! ¡Requetebé per Biniali! I consti que ho deim amb totes s s nostres forces, espirituals i corporals, a fi de que mos sentin fins i t t els qui fan la siesta per davers el Polo Nort. I fins i tot el mestre d'escola de Sta. Eugenia. I fins i tot el batle de Sanselles.

—Peró ¿qué ha passat?

—¿Qué ha passat? Escoltau i ho sabreu.

Biniali, que és un llogaret de Sanselles, té per patró a St. Cristófol. I uns cuants dies abans de la festa, per orde del batle de Sanselles, se va fer en el dit llogaret una crida, mediant la



¡¡COMPAÑEROS!! TODOS AQUÍ COMO UN HOMBRE. QUE VIENEN LOS DE ASALTO.

cual se feya sobre al vesindari que a n' els qui volguessin cuidar-se de la festa cívica l'Ajuntament de Sanselles les ajudaria amb la subvenció de 150 pessetes; amb la condició emperó de que un dels números de la festa havia d'ésser un ball d'aferrat en mig de la plaça.

Sols tres joves (ja podré deduir, lectors de "El Luchador", qué tal serien aquests), amb la protesta de tots els damés vezins, puig de cap manera estaven conforme amb que s'embrutás la festa del seu patró amb un ball d'aquesta casta, volgueren cuidar-se dels actes cívics.

Volem fer constar de pas per honra i glória del senyor batle pedáneo de Biniali que aquest no volgué sobre tampoc res de la festa cívica.

Arribá el die de la festa. Se començá el ball, i no hi hagué cap binialer ni cap binialera que s'hi acostás. Tots els balladors i totes les balladores foren esterns.

¿Que n'hi ha, o no, de fé encara a Biniali? Allá hi hauria d'anar Don Manolito.

Peró lo més salat del cas és lo que ara ve.

En el moment en que estava en el redondel del ball una primera espasa, el mestre nacional de Sta. Eugenia, no sé si fent un quite o el salt de la garrotxa, o donant capes i veroniques, o aficant banderilles, tengué lloc una cosa... ¡ai!... tan grossa, que casi no m'atrevesc a dir-la. ¿Sabeu que ho és de grossa? Ho, e tant, que el mateix mestre s'estimaria més que no la diguessim. Així mateix, emperó, la diem.

Idó succeí que, davant les filigranes que feya aquest senyor mestre, la gent estava tan entussiasmada, que no pogué més i li tirá cosa...

Tots els qui sou aficionats als toros haureu notat que, quant un torero se llueix, el públic li tira capells, puros, caramel-los, moquedós de seda, galletes, etc., etc.

El Sr. mestre, amb mitja rialleta de satisfet, i fent capadetes d'agraiment, deya al públic: "No me merec tan rics objectes?"

—Si no son rics objectes—contestá cop en sec s'allota que bellava amb ell; ell son dragons.

Efectivament, eren dragons.

Sentir sa paraula dragons, i quedar el redondel més net de balladors i balladores que la closca del nostre president de la Diputació de péll fou tot ú. Pareixia que allá de dins hi havien amollat un miura dels més feroços...

¡I n'haguereu sentits de crits i esclots! ¡I n'haguereu vistes també de cametes que deabanaven fort ferm!

Ara fora riure.

¡Llogaret de Biniali! Enhorabona per no haver volgut prendre part en tal ball. Així s'honra sa memória dels sants, fugint del peccat. Així també honrarás sa memória dels teus antepassats, conservant immaculada sa bandera de sa fe que te deixaren. Seguint per aquest camí te farás digne de totes les bendicions del cel.

I vós, Sr. batle de Sanselles, procura no desviar-vos de s'opinió pública, i ses coses vos surtirán un poc millor que el ball de Biniali. D'aquesta manera no fareu el ridícul com fereu. ¿No era el poble qui no volia tal ball? Idó no teniu dret a imposar-lo.

POLLENSA

(Copia d'una carta dirigida pel sultán del Marroc al batle de Pollensa).

Sr. batle de Pollensa:

Distingit destrocador de festes: M'ha commogut fortament, no s'ánima perquè no en tenc, puig, en vista de que no me feya falta, tota vegada que —segons D. Manolito Azaña— Espanya ja no és católica, la vaig regalar an el concejal "Gustí de Son Cremat" d'Artá qui havia perduda la seua, sinó sa freixura, sa noticia de que havíeu retirat, o voléu retirar, del programa de les festes de la Patrona el simulacre del combat entre moros i cristians,

que tots el anys, desde fa moltíssim de temps, se venia celebrant en el camp d'aqueixa vila de Pollensa.

Tan tort m'ha caigut tal noticia, que, de rábia, m'he arrancada tota sa barba amb una estirada. ¡I cuidadito que era respectabilíssima aquesta barba meua! Ho era molt més que sa que duya mestre Llorenç Bisbal de Palma, quant se volia fer respetar dins l'Ajuntament.

¿Aont s'ha vist mai, sr. batle, aixó que haveu fet, o voléu fer — segons dieun?—Si és la vostra intenció suprimir gastos, haguessiu llevat sa berberna—com diria l'angelical Ateu Martí— la cual és una cosa que escau tant malament a la festa com una pedrada a s'os de sa cama, i que fins i tot els moixos no la poden tragar. ¡¡¡Peró llevar el simulacre, que és una cosa tan típica, tan tradicional, tan pollensina... i que escau tant be a la festa com l'anell al dit, i, si tant voléu, com un bunyol sense forat dins la mel...!!!

Perque haveu de tenir en conte que, a pesar de haver estat derrotats noltros en aquest combat, que se fingia, mos alegravem en gran manera, perque els pobles viuen de tradicions, i perque de la nostra part tampoc faltá el valor.

¡Vaja, vaja, sr. batle! Aixó que haveu fet, o voléu fer, no té nom. Fent'ho, m'haveu de permetre que vos diga que, a més de no demostrar molt de sentit comú, demostra també que no estimau les vostres tradicions, que son s'ánima del vostre poble, i que desconeixeu per complet el patriotisme.

Creis-me, aquesta actitud vostra durá conseqüéncies diplomátiques. Per de prompte ja he donat jo part a la Societat de les Nacions.

I ara, per acabar, vos vull dir que sa meua obligació era fervos aquesta adverténcia; i que aquesta és sa darrera vegada que vos ho dic, perque m'estim més llegir "El Luchador" i riure fins a rebentar de ses "burrades" que fant la major part dels qui desde el 14 d' Abril del any 1931 an aquesta fetxa manetjan, en conta de s'opinió pública, el "cotarro" dels pobles de Mallorca.

Esper que adquirireu el sentit comú i el patriotisme que vos desitx.

Jo, el Sultán del Marroc.

P. D. Sr. batle: estimau Pollensa i sereu bon pollensí. Mes, per aixó és precís que respecteu les tradicions honestes del vostre poble.

FRANCESC DE SA COVA.

BOLCHEVISMO

El derecho a la propia defensa y la G. P. U.

Decíamos en nuestro último artículo, lectores de "El Luchador", que en todo Estado Bolchevique, como en Rusia, no se admitía más Ley que la voluntad y el capricho partidista de los de arriba, que identificaban Partido, Estado y Derecho.

Merced a esta concepción arbitraria, todo ciudadano debe actuar movido por los hilos de la funesta trama que a los dirigentes les plazca, sin derecho a sentir, pensar ni mucho menos actuar de otra manera. No es el Estado el que deba servir a los individuos, no. El derecho individual desaparece con la libertad, ya que ésta no es reconocida por los que, desde el poder, toman como punto de partido incuestionable que todo aquel que no piense como ellos es ponticamente (suprema razón) REO DE MUERTE.

De ahí, el empleo del TERROR en la administración política soviética. Este terror está encomendado a la institución llamada GPU que posee todas las facultades que competen a un tribunal superior: puede detener e incluso imponer la pena de muerte. ¿Puede defenderse jurídicamente en este tribunal el inculpado? Aquí está el secreto de la fuerza soviética: Ante este tribunal nadie puede defendese. Instruye sumarios y condena sin estar obligada a hacer públicos la denuncia ni los fundamentos de su sentencia. El acusado ni siquiera puede contestar a los acusadores. La GPU es la espada de exterminio para los no bolcheviques, ya que sus medidas solo dependen de las autoridades políticas y únicamente el Partido (notado bien, no menciona la razón de Derecho, ni la razón de Estado, sino solo el Partido) puede determinar estas medidas e intervenir en ellas.

La GPU (arma del Partido Comunista) "posee un ejército propio, independiente del ejército nacional. Tiene prisiones propias inspeccionadas exclusivamente por sus agentes". Su influencia comprende todo el mecanismo nacional; desde el ciudadano particular hasta el representante diplomático más encumbrado, todos están sujetos a sus determinaciones. Ella por sencillas sospechas de poder boicotea el régimen, denuncia, instruye el sumario y condena cualquier Embajador como a un ciudadano cualquiera.

Es el espionaje elevado al rango de fuerza única nacional.

Esta institución se organizó so pretexto de "consolidar" el régimen. Pero realmente este terror no ha desaparecido después de haberse consolidado el dominio político del partido bolchevista. Solo cambió su nombre; antes se llamaba "CHECA", ahora se llama "GPU".

Clamó contra esta monstruosidad jurídica toda la administración de Justicia, pero los adversarios juristas quedaron vencidos. La voluntad arbitraria del Partido quedó vencedora.

¿Cómo y con qué facilidad, lectores obreros, podríamos ir estableciendo un muy pronunciado parangón entre la administración política rusa y la que algunos políticos quieren implantar en España! Pero hagamos una vez más el tonto...

RESUMEN

Lleguemos a la conclusión final y práctica de este artículo, a fin de que todos podáis haceros cargo de su contenido y podáis responder a los y las farsantes que os pintan a Rusia como el Estado de la JUSTICIA y del DERECHO.

Estamos ante un Tribunal soviético en el curso de dos de sus sesiones. En una de ellas es acusado un pobre Obrero; en otra un encopetado Embajador.

Ambós son acusados como peligrosos al Régimen y en consecuencia condenados a MUERTE. Media este corto diálogo:

Reo: ¿Quiénes son mis delatores?

Tribunal: No te interesa saberlo.

Reo: ¿En qué fundan su denuncia?

Tribunal: Esto nos lo reservamos.

Reo: ¿Cuáles son las pruebas aducidas en contra de mí?

Tribunal: Las pruebas pertenecen al secreto del sumario, oculto incluso al mismo reo. En consecuencia fallamos, por motivos que guardamos en nuestro soviético pecho, que eres REO DE MUERTE.

Reo: ¿Porqué me matan?

Tribunal: Porque nos da la gana....

Fallo de la Verdad: Han sido asesinados, el obrero por no dar su nombre al Partido Comunista y el Embajador para dejar la plaza vacante a otro intrigante y ambicioso Político.

¿Rusia es el Estado de la Justicia de la Libertad y del Derecho?

¡¡MENTIRA!! Rusia es el Imperio de la arbitrariedad y del TERROR.

A de G.

¿Puede mi hija casa con un divorciado?

—Se acuerda Vd., señor Cura Florencio, el hijo de Pablo Roques?

—Sí, Arnaldo, sí, me acuerdo rece ahora, y hace casi veinte años cuando me ayudaba a Misa. ¿Qué hijo del pobre Florencio?

—No diga Vd. pobre, señor Cura diga Vd. pobre, porque es muy rico le computan más de cien mil duros.

—¿Cuánto me alegro! ¿Quiere que sea feliz con tanto dinero!

—Feliz, no, señor cura. Ha muchos disgustos y uno de ellos gordo, que es el que me trae a consultar a Vd.

—¿En qué puedo yo serle útil?

—Pues, mire Vd., señor cura, Florencio emigró a Francia hace veinte años, cuando contaba quince. La fortuna le ha sonreído los negocios de comercio; pero en los últimos años...

—¿Le sobrevino alguna desgracia?

—Ha tenido grandes disgustos familia. Casó en Tours con la señorita X, y a los pocos años, después de morir el único hijo que tenían, se de él, lo abandonó ella, llevándose una vida licenciada.

—¡Pobre Florencio! ¿Cuánto le duele que la riquezas no siempre consigo la felicidad.

—Es mucha verdad, señor cura, ro cansó él de invitarla a la xión y al buen camino, acabó por dir el divorcio a los tribunales de justicia y as, por sentencia judicial quedó libre de ella.

—Es muy sensible, Arnaldo; ¿qué pueo yo remediar en tan historia?

—Remediar, nada, señor Cura, puede Vd aconsejarme (y a eso voy) en la segunda parte.

—¿Es de tiene segunda parte asunto?

—Sí, latiene y, para mí, de transcendéncia. Figúrese, señor que el desventurado acaba de escribir mi hija Manolita y le dice que este verano, decidido a casarse ella, aunque sea por lo civil.

—¿Y Manolita le quiere?

—Quiere si querría, señor cura como dice ella, voy a casarme con un divorciado? ¿Será verdad el matrimonio mío con Florencio?

—Mire Vd. Arnaldo, que la cueva va resultando muy complicada.

—Lo comprendo, señor Cura, es preciso que Vd. me la resuelva, que ni yo, ni mi hija queremos hablar de tal asamiento, si no ha un verdadero matrimonio. Dígame, señor Cura, cual es la verdadera intención de Florencio, y si es libre en conciencia para contraer un segundo matrimonio, según la ley de la Iglesia.

—Mire Vd., Arnaldo, voy a hablar con toda franqueza, sin omitir una la circunstancia que pueda esclares sus dudas.

—Gracias, señor Cura; eso es lo yo esperaba de la conciencia de Vd. a eso he venido precisamente.

—Pues ante todo, dígame Vd. Arnaldo ¿el matrimonio de Florencio la señorita X de Tours, fué simple te civil o fué un matrimonio canónico?

—No puedo contestar a Vd., señor Cura.

—Porque la cuestión es muy distinta en uno y en el otro caso.

Si Florencio casó en Tours con la señorita X tan solo civilmente más que en Francia subsista la ley del matrimonio civil, su casamiento no es verdadero matrimonio. Florencio y la señorita X son cristianos y es costumbre finida por la Iglesia que entre cristianos si no va acompañado del matrimonio canónico, el matrimonio civil es un concubinato condenado por los Pontífices. En tal caso Florencio habría hecho muy bien en separarse de la señorita X, y hoy sería libre en conciencia para contraer un verdadero matrimonio ante la Iglesia.

—Comprendo, señor Cura. Pero si Florencio casó en Francia con la señorita X no sólo civilmente sino también canónicamente.

lesia, entonces su matrimonio  
aderó sacramento y como tal  
pluble. En este caso el divor-  
etado judicialmente en Fran-  
tudo destruir el vínculo matri-  
mo entre cristianos perdura  
muerte de uno de los conyu-  
un eso, Florencio no sería li-  
contraer nuevamente por la  
ni habría en el mundo un solo  
que pudiera autorizar su nue-  
vimonio.  
si pretendiera casarse civil-  
n España?  
al pretendiera, querido Arnal-  
ia que decir de su nuevo ma-  
lo que ya hemos dicho del

matrimonio civil contraído en Francia.  
Lea V. la Instrucción que acaba de pu-  
blicar sobre el matrimonio, el Obispo  
de Madrid-Alcalá y verá V. con que  
claridad explica su caso. Sobre todo lea  
V. la norma segunda y sabrá las penas  
que la Iglesia impone a los católicos  
que se casan solo civilmente, omitien-  
do el matrimonio católico. Es una Ins-  
trucción que viene a su caso, como  
anillo al dedo.

—Gracias, señor Cura; eso es lo que  
yo anhelaba saber y lo que mi hija no  
debe ignorar para resolver en concien-  
cia.

GIL DE PAZ

260-Julio.

## ARREGLANT L'ESPANYA

M'he constituït Segretari sense  
esser nomenat ni donar compte a sa  
Junta.

Sa Junta la formen déu o dotse... a  
vegades quinze i a voltes alguns més...  
homos de certa edat; no baixen els  
cincuenta anys, si exceptuam el qui  
axó escriu i quatre baines, que havent  
estudiat el Batxiller, mos creiem ar-  
reglar l'Espanya desde fa devers un any.

Consti que som actius i trabaiedors  
i d'idees republicanes per naturalesa  
i educació. Varem fer feina extraordi-  
naria per a que entrás a dins Espanya  
el régimen republicá, i per aixó dona-  
rem més passes qualssevol dia qu'un  
ca eivçenc caçant tot un mes.

Tornem a sa Junta.

Se reuneix a posta de sol, demunt  
sa carrera de Mestre Guiem, fuster  
de la Vila, dues o tres vegades cada  
setmana com a per instinct. El Diumen-  
ge es el *Pleno*.

Hi concorren alguns amos de posse-  
sió, el Sr. Rector; el Sr. Metje; Mes-  
tre Antoni, el ferrer; en Cinto; l'  
amo'n Tófol; etc. etc. i ara derrera-  
ment quatre estudiants del poble.

Vos he de dir sa veritat, lectors de  
EL LUCHADOR: M'han xiflat ses  
xarrades d'aquests homos, natural-  
ment bons pensadors. Per axó demán  
al Sr. Director d'aquest setmanari si  
vol fer la mercé d'estampar-hi algu-  
na conversa que jo en aqueixes reu-  
nions he sentides a fi de que voltros  
pogueu judicar de lo bé qu'he fan.

Vet-n'et-aquí una d'ara fa devés un  
mes:

—Axó son animalades, ni més ni  
pus!!! (se refereix Mestre Antoni a  
lo de Castilblanco).

—L'amo'n Tófol:—Natural!!! han  
donat tanta de llibertat... qu'ara ses  
persones de seny, han quedat com au-  
fagades per sa brutor, axís com s'au-  
feguen els peixets dins un safreix si  
se remouen els pams de llot qu'hei ha  
en es fons.

—En Cinto:—Sabés que n'hi havia  
de solam!!!

—Mestre Antoni:—Ara se veu es  
llot que permetren entrar dins es sa-  
freix d'Espanya es ministres liberals  
de sa Monarquia.

—L'amo'n Juan:—I... ¡¡fotna!! No  
cuidaren d'escurar-lo i ara... si Deu no  
hi posa remei!!!

—El Sr. Metje:—Peró, si axó no es  
llibertat!!! axó es diu *llibertinaje*...  
rebotar el próxim.

—El Sr. Rector:—Qué diiii en Fer-  
ge. Pareix que se creuen els qui go-  
vernem i els qui encare else aplaudei-  
xen, que sa llibertat es fer cada un lo  
que li doni la gana, tant si es seny diu  
qu'está bé com si está malament. I  
axó... no treu cap en lloc!!!

—Fernando:—Qué vol dir... (diu en  
veu baixa a s'oreia de l'amo'n Tófol).  
Llibertat es fer cada un lo que vul-  
gui, vaitx estudiar jo

—El Sr. Rector:—Qué diiii en Fer-  
nando!!!? Que no está conformee!!!?

—Fernando:—Si Senyor... peróoo...  
esser libre no es fer lo que vulguin?

Rector:—Te diré: lo que vulguin,  
sí; però dins ses lleis bones i justes.

—Fernando:—Me perdoni... però  
desde es moment que mos posen una  
lei, qué no mos fermen? Ses lleis que  
no mos lleven sa llibertat?

Cuatro botellas, en una peseta.

Un puchero de porcelana, en una pe-  
seta cincuenta céntimos.

Dos cuadros viejos en cincuenta  
céntimos.

Para el acto del remate se señala el  
día 20 del actual y hora de las once de  
su mañana, en la Sala Audiencia de es-  
te Juzgado bajo las siguientes condi-  
ciones:

La subasta se celebrará en un solo  
lote y no se admitirán posturas que no  
cubran las dos terceras partes del ava-  
luó; siendo preciso para tomar parte  
en la subasta consignar en la mesa del  
Juzgado el diez por ciento del avalúo.

Dado en Atienza a 2 julio de 1932.—  
José María Giner.—Fermín de las Her-  
ras".

—Rector:—No, homo, no; ses lleis  
bones, *defensen* sa llibertat.

—Fernando:—Qué vol que li di-  
gui, Sr. Rector; no heu entenc.

—Rector:—Veus, per exemple: Una  
locomotora de tren qui corr... es libre  
si no troba obstacles damunt sa via,  
i si no surt dels rails. Perque suposem  
que en pogueu sortir dels rails quant  
ella voldria... i un dia li pegás p'es  
cap fer sa balandrinada, qué succei-  
ria!!!?

—Fernando:—Carai!!! Rector: S'  
aturaria.

—Rector: Ara bé, diguéis, aquesta  
locomotora que perdria o guanyaria  
sa llibertat!!!?

—Molts dels reunits:—¡¡¡Exacte,  
Sr. Rector; bona comparança.

—Rector:—Está clar, qu'aquesta lo-  
comotora pert sa llibertat i bona pro-  
va es que s'atura i per axó no pot fer  
lo que feia essent libre... Veus, Fer-  
nando, ses lleis bones son per sa lliber-  
tat dels homos lo que son els rails per  
sa locomotora.

—Fernando:—Aaaara heu veitx  
clar.

—Rector:—Si els homos deixen d'  
observar ses lleis bones i justes perden  
sa llibertat... i no else va bé... i s'atu-  
ren, d'una manera ben igual que sa  
locomotora d'es tren, si surt dels rails,  
pert sa llibertat... i no li va bé... i s'  
atura.

—Fernando:—En lo de sa máquina  
d'es tren, sí qu'heu entenc; però amb  
axó mateix qu'ara diu dels homos no  
heu comprenc, que deixant d'observar  
ses lleis bones s'homo perdi sa lliber-  
tat... i no li va bé... i s'atura

—Rector:—No; idó, estigues segur  
Fernando, que no solament no li va  
bé... i s'atura, sino que tornen arreta  
els homos, i tornen a la farga a cer-  
car ses lleis bones i justes per a tor-  
nar a recobrar sa llibertat que perde-  
ren.

—Fernando:—Me feria favor d'ex-  
plicarm'ho, per que... ¡¡vertadera-  
ment!!! m'agrada aquest modo de  
pensar seu.

—Rector:—¡¡¡Aqueix Fernaaaan-  
do!!!

—Molts dels reunits:—Continui,  
Sr. Rector, continui, que son interes-  
sants aquestes idees de llibertat.

—Rector:—Res; direm quatre co-  
ses qu'han succeides desde qu'ha ven-  
gut sa República a Espanya; i veureu  
com quedarà clar lo que dic.

Idó, vos recorda ara fa un any,  
aquells moviments contra capellans,  
freres i monjes, en que cremaren els  
convents... destruïren tantes d'obres  
d'art!!!?... p'els carrers de ses ciutats  
i qualque poble gran esdaven: "mua-  
ra la religión"!!! "Abajo el clero"!!!  
etc. etc. Vos recorda que volien sa re-  
partidora... i fins i tot n'hi hagué que  
devers la Sala de qualque poble comen-  
caven a fer comptes i tirar projectes  
per repartirse ses corterades... i molts  
s'allistaren a ses Cases del Poble, per-  
que els seus Cap-Padres ho prometien  
a la gent trebaiedora? etc. etc. Vos re-  
corda com el Govern feia uis grossos  
a tanta barbaritat com anaven comen-  
tent!!!!!!!?

Iii... qu'ha passat!!!? Que sa gent  
s'ha desenganada, com diuen, i s'ha do-  
nat ella bastant de compte de que cua-  
tre exaltats, capverjos o *vividores* la  
feien somiar estant desperta... i que,  
voluntaria o involuntariament, han  
fet amb el poble el paper de *farsan-  
tes*... i per altra part... sa falta de fei-  
na... s'aument dels queviures... sa po-  
ca seguredat de sa persona, a ne qui  
per un no res esverguen quatre tirs  
i cap a l'altre mon... etc... Tot axó ha  
fet que el poble se *divorciás* del Go-  
vern republicá y anyorás aquelles lleis  
que retgien antes, perque encare que  
moltes no satisfieien, peróoo... donaven  
mes tranquilidat... més ordre... més  
ben estar... *més llibertat*. Aaaah!!! de  
modo que porem dir que el poble ha  
vist perduda sa llibertat que tenia... i  
s'ha aturat... i no li va bé... i torna ar-  
ra... i cerca lo dolent conegut... perque  
en lo que li han volgut fer coneixer...  
ha fracassat, ha sortit dels rails, ha  
perduda sa poca llibertat que tenia...

## Textos escogidos

suelto de *El Obrero Balear*,  
quiere éste precisamente de-  
la tolerancia socialista frente  
ice sectarismo de los católicos,  
amos esos amables requiebros  
a los ministros de la Religión  
que *lechuzas, señores chupa-ci-  
n, se scarabajos sepulcrales, ratas de  
evando.*

la pena añadir que todo eso  
pañado de esta frase solemne  
al republicano-socialista: "Ni  
cción, ni acatamiento; toleran-  
espeto a las creencias ajenas,  
ivamnte...

bien le pareció, a la sin par  
*Libre*, la imposición de des-  
n tan el doctor Albiñana, en virtud de  
de Defensa de la República!  
as palabras se expresó enton-  
e envía por una temporada al  
Albiñana a Las Hurdes. Allí  
n su elemento."

a los quince días, le duele ya  
*na Libre*, de modo pintoresco,  
cia en Las Hurdes del célebre  
Y, con pena, así lo manifiesta:  
mismo el doctor Albiñana ha  
ido su barracucha de Las Hur-  
una ermita de esas en las que  
ra un santo milagroso... Infini-  
monárquicos acuden estos días  
verde donde reside el jefe de los ná-  
orencias y, aunque de momento pasó  
la cueva amargas, ahora le van a so-  
ada. medios para vivir muy alegre y

Cura, ho, pues lo que halle a faltar  
suelva, "fort" lo recompensará con la  
mos de verse tan obsequiado  
no ha de amigos y admiradores de las  
game, las de Cáceres, Avila, Sala-  
adada etc. lo que no dejará de cons-  
bre en una excelente ocasión de pro-  
regundo discursos en favor de don Al-

Iglesia, y a hallar  
titir un  
a escl  
so es la  
ia de  
te.  
ne Vd.  
lorenc  
simple  
o canó  
Vd., s"  
to le escuece a *Tribuna Libre!*  
i aquel famoso galeno le hubie-  
ado un sinapismo de los suyos.

vamos a otra de las típicas con-  
as de la misma servidora re-  
na: "Como que la República, di  
an bonachona que se contenta  
enazar de uvas a peras, se la  
se la desacata, y se la muer-  
le pide la muerte... La Repú-  
está pecando de exceso de lega-  
de perdonar demasiadas cosas  
nemigos de la derecha." En efec-  
ta ahora se les há perdonado la

as derechas disfrutaban también  
oda libertad de opinión, de aso-  
y de reunión, Y, por sí las mos-  
na benignísima ley de Defensa  
epública. A muchísimas publi-  
s se les dispensa la gracia de

que no salgan a la publicidad durante  
meses enteros.

Actualmente hay dos periódicos  
suspendidos en Madrid y otros en pro-  
vincias, seguramente para que tomen  
su veraneo los atareados redactores.  
No pocos centros políticos y sociales  
han sido clusurados: que para algo te-  
nían que servir las cerraduras. Innu-  
merables actos de derechas, sistemá-  
ticamente suspendidos, tal vez para  
tranquilidad, alivio y salud de sus or-  
ganizadores y oradores. Destierros, en-  
carcelamientos, multas...

Respírase por doquier una libertad  
ideal; disfrútase una tolerancia sin lí-  
mites, ni horizontes... "Perdónanse de-  
masiadas cosas a los enemigos de de-  
recha." Nada pasa de "amenazas de  
uvas a peras"... Y todo es paz... benig-  
nidad... longanimidad.

En los comedores de Asistencia so-  
cial patrocinados por el Ayuntamiento  
madrialeño, se han suministrdo, hace  
pocos días, longanizas en estado de  
putrefacción, según dictamen del la-  
boratorio municipal

Como el proveedor de tales géneros  
había sido designado por la mayoría  
republicano-socialista, y quien ha de-  
nunciado el hecho, en la sesión del  
Ayuntamiento del 15 de este mes, es  
el concejal derechista don Ramón de  
Madariaga, esperamos que los órganos  
y organilleros republicano-socialista  
de por aquí se hagan eco de este epi-  
sodio.

Omicron

## ¡¡Sin comentarios!!

El "Boletín Oficial" de la provincia  
de Guadalajara, en su número 81, fe-  
cha 6 de julio, página 8, publica el si-  
guiente edicto del juez de Atienza,  
anunciando la subasta de los bienes del  
sacerdote don Celestino Burgos Men-  
doza, vendidos para hacer efectiva una  
multa impuesta por el gobernador ci-  
vil:

"Don José María Giner Flores, juez  
de primera instancia e instrucción  
accidental de la villa de Atienza y su  
partido.

Hago saber: Que para hacer efecti-  
va de don Celestino Burgos Mendoza,  
vecino de Condemios de Arriba, la mul-  
ta de 25 pesetas, impuesta por el exce-  
lentísimo señor gobernador civil de la  
provincia, por celebrar una procesión  
pública religiosa sin autorización, se sa-  
can a subasta por primera vez y térmi-  
no de ocho días, los siguientes bienes  
muebles que le han sido embargados:  
Una silla, valorada en una peseta  
cincuenta céntimos.

Un taburete, en cincuenta céntimos.  
Una silla vieja, en una peseta.  
Unas trébedes, en una peseta cin-  
cuenta céntimos.

Un recogedor, en cincuenta cénti-  
mos.

Un morillo, en sesenta céntimos.  
Una jarra de porcelana, en sesenta  
céntimos.

Un plato de ídem, en cincuenta cén-  
timos.

Un cazo de cobre, en una peseta.

—Tots exclamant:—Molt bé; Señor Rector... Però la conversa s'allarga i jo no vui abusar més de sa vostra paciència, amics lectors, del LUCHADOR.

Pae

## La unión se impone

Será preciso repetir lo que tantas veces se ha dicho y otras tantas se ha desoído. Pero esta vez lo hacemos con el apoyo de un testimonio de valor incalculable: el del Romano Pontífice.

Han de unirse fuertemente todos los católicos. Hay que formar un dique potente que contenga la avalancha de impiedad y sectarismo que amenaza. Hay que oponerse como un muro por la casa de Israel, de lo contrario perecerá... Estas son ideas del Padre común de los fieles en su reciente encíclica "Charitate Christi compulsi".

La Iglesia está amenazada de mil maneras y uno tras otro contra Ella se disparan los dardos del sectarismo reinante... Quemá de conventos, expulsión del Cardenal Primado, disolución de la Compañía de Jesús, leyes del divorcio y secularización de cementerios, retirada de crucifijos, son pruebas más que suficientes para llevar al ánimo de los católicos el convencimiento de la gravedad de la situación de la Iglesia.

Si nosotros no acudimos presto en su auxilio, sufrirá el edificio no tanto por la violencia del ataque cuanto por la debilidad de la defensa; porque el enemigo está unido en apretado haz de fuerza extraordinaria, mientras los católicos, aun cuando nuestras huestes superan en mucho a las suyas en armas y número, permanecemos divididos por causas fútiles en pequeños pelotones, como si nada sucediera a nuestro alrededor. Los pelotones son débiles y no pueden oponer gran resistencia al enemigo. ¡Es tan fuerte su ímpetu! En cambio todos unidos los arrollaríamos.

Es preciso, pues, estar unidos; formar un corazón y un alma sola. Si uno es nuestro fin, una ha de ser nuestra actuación, *juntando*—como dice el Santo Padre—*todas nuestras fuerzas contra las huestes del mal*, siguiendo como fieles hijos las enseñanzas de la Madre en materias políticas y sociales, acatando las disposiciones de los Prelados que son, al fin y al cabo, los caminos que nos han de conducir a la victoria.

Esté cada cual donde le acomode según su conciencia, según sus aficiones, según su vocación. Pero abandonemos las mutuas oposiciones y zancadillas, esté la actuación de cada católico en particular y de cada asociación religiosa llena de amplia cordialidad cristiana y reine entre todos ese espíritu de unidad propugnado por nuestro Padre.

Si no lo hacemos así, no se nos ocurra echarle toda la culpa de lo que nos acaezca al gobierno o a los masones, cubriendo con una disposición sectaria o con el odioso mandil nuestra pereza y falta de cordialidad. También nosotros hemos puesto las manos en las llagas abiertas en el corazón de la Iglesia y a todos nos alcanzan las saipicaduras de la responsabilidad. No se trata, pues, ahora de perder el tiempo en lamentaciones y vanas nostalgias de tiempos mejores. Hay que reparar el pasado y prevenir el futuro.

¡Llaman a unirse! Sumando energías, deponiendo puntos de mira, sacrificando caros sentimientos; porque el enemigo está pertrechado y la lucha será ruda, y dolorosa la refriega; y es preciso oponer a su potencia una potencia mayor.

El triunfo será nuestro porque el Dios de las batallas está con nosotros. Pero es preciso que haya unidad en el combate, si no queremos ver derribarse estrepitosamente lo que separadamente se edificó.

¡Unidad, unidad...! La Iglesia la requiere, el Santo Padre la impone... Es preciso no olvidar que todo reino dividido perecerá.

MARIO GONZAGA

# Los judíos contra S. Pablo

## La profecía de su conversión

En Jerusalén los judíos venidos de Asia, habiendo visto a Pablo en el templo (año 58), amotinaron todo el pueblo, y lo prendieron gritando: favor, israelitas: éste es aquel hombre que, sobre andar enseñando a todos, en todas partes, contra la nación, contra la ley y contra este lugar, ha introducido también a los gentiles en el templo y profanado esta mansión santa. Mientras estaban tratando de matarle, avisado el tribuno de la cohorte se presentó con los soldados y centuriones, le apresó, mandóle asegurar con dos cadenas, y conducirlo a la fortaleza, mientras seguía el gentío clamando: *que muera*. El tribuno mandó juntar a los sacerdotes con todo el Sanedrín.

Sabiendo Pablo que parte de los que asistían eran saduceos y parte fariseos exclamó en medio del Sanedrín: *Hermanos míos, yo soy fariseo, hijo de fariseos, y por causa de mi esperanza de la resurrección de los muertos es por lo que voy a ser condenado*. Se suscitó una gran discordia en la asamblea entre saduceos que no creían en la resurrección y los fariseos: Temeroso el tribuno que despedazaran a Pablo, mandó bajar a los soldados para que lo quitaran de en medio de ellos y lo condujeran a la fortaleza.

Pero el odio llegó al extremo: al día siguiente más de 40 judíos se conjuraron e hicieron voto con juramento e imprecación de no comer ni beber hasta haber matado a Pablo; se presentaron a los Príncipes de los Sacerdotes y a los ancianos y dijeron: nosotros nos hemos obligado con voto y grandes imprecaciones a no probar bocado hasta que matemos a Pablo. Sabedor éste de la conjuración, por un hijo de su hermana, llamó a uno de los centuriones para que presentase al muchacho al tribuno, quien bien informado le envió aquella noche a Cesarea custodiado por doscientos soldados de infantería y setenta de caballería con una carta para el gobernador Félix.

Al cabo de cinco días llegó a Cesarea el Sumo Sacerdote Ananías con algunos ancianos y con un tal Tértulo que había de ser el acusador por estar versado en los procedimientos judiciales de los romanos. Reunido el tribunal ante el gobernador, Tértulo acusó a Pablo de ser un hombre pestilencial, que anda por todo el mundo metiendo en confusión y desorden a todos los judíos y ser el caudillo de la sediciosa secta de los nazarenos, el cual además intentó profanar el templo. Los judíos confirmaron por su parte lo dicho, atestigüando ser todo verdad. Pablo respondió contando minuciosamente lo que había pasado en Jerusalén, refutó las acusaciones de Tértulo y confesó ser discípulo de Cristo.

Dos años estuvo cautivo Pablo en Cesarea. Sucede a Félix en el gobierno Porcio Festo, ante cuyo tribunal le acusan de nuevo los judíos venidos de Jerusalén de muchos y graves delitos que no podían probar, y de los cuales se defendía Pablo diciendo: *En nada he pecado ni contra la ley de los judíos ni contra el templo, ni contra el César*. Festo queriendo congraciarse con los judíos, le dijo:—*Quieres subir a Jerusalén y ser allí juzgado ante mí?* Respondió Pablo: *Apeio a César*. Festo le contestó: *¿Al César has apelado?, pues al César irás*.

Festo reconoció la inocencia de Pablo y la justicia de su causa, y así se lo hizo presente algunos días después al Rey Agripa y Berenice su mujer que habían bajado a Cesarea, con estas palabras: *Los acusadores, los Príncipes de los Sacerdotes y los ancianos de los judíos, no le imputaban ningún crimen de los que yo sospechaba fuese culpado: solamente tenían con él no sé qué disputa tocante a su superstición judía, y sobre un cierto Jesús difunto, que Pablo afirmaba estar vivo*.

San Pablo, que había apelado a César fué llevado a Roma (años 60-61)

donde a los tres días de estar allí llamó a los principales de la colonia judía. Vinieron en gran número a su alojamiento, a los cuales predicaba el reino de Dios desde la mañana hasta la noche, confirmando con autoridades las proposiciones que sentaba, y probándoles lo perteneciente a Jesús con la Ley de Moisés y de los profetas. Unos creían las cosas que les decía, otros no las creían; y no estando acordes entre sí, se iban saliendo de su presencia. Pablo recordó entonces la profecía de Isaías sobre la obcecación pertinaz del pueblo judío que da la explicación de su conducta en los tiempos sucesivos: "Oh, con cuánta razón habló el Espíritu Santo, a nuestros padres por el profeta Isaías diciendo: Ve a ese pueblo y advértele: Oiréis con vuestros oídos y no entenderéis; y por más que miréis con vuestros ojos, no veréis, porque, embotando este pueblo su corazón ha tapado sus oídos y apretado las pestañas de sus ojos: de miedo que con ellos vean y oigan con sus oídos, y entiendan con el corazón, y así se conviertan y yo les d salud. Por tanto tened entendido todos vosotros que a los gentiles es enviada esta salud de Dios y ellos la recibirán."

Por los testimonios aducidos de los Hechos de los Apóstoles vemos los caracteres de la persecución de los judíos contra la religión de Jesucristo en los treinta primeros años de la predicación evangélica. San Pablo en la Carta a los Romanos explica los fundamentos de la persecución judía que había de durar hasta el fin de los tiempos. El pueblo judío había condenado a muerte a Jesucristo, como al enemigo de la Ley y de Jehová, destructor del templo y del culto, embaucador y falso Mesías: creía por otra parte que era el único pueblo ungido por Dios para salvar a las naciones, y que ningún otro pueblo podrá ser justificado sino por las obras exteriores de la Ley de Moisés y de la circuncisión. San Pablo dirime la cuestión enseñando la verdadera doctrina evangélica: cómo necesaria la justificación y salvación por virtud de la gracia redentora de Cristo, así para los judíos como para los gentiles por estar todos sujetos al pecado.

Expone después San Pablo, cómo la vocación de los gentiles y la reprobación de muchos de los judíos habían sido profetizados: cómo los gentiles se salvan por la justicia que viene de la fe, los judíos son rechazados por su incredulidad (Rom. 9. 32) porque no buscaron la justicia por la fe, sino por las obras de la ley, y tropezaron en Jesús cual en piedra de escándalo. Esto no significa que Dios haya desechado a su pueblo.

Se han salvado en este tiempo algunos pocos que han sido reservados por Dios según la elección de su gracia, habiéndose cegado todos los demás. Y pregunta San Pablo: *¿Los judíos están caídos para no levantarse jamás?* En el capítulo XI de la Carta a los Romanos por tres veces anuncia el Apóstol su futura restauración o la conversión a la fe al fin de los tiempos. "No quiero, hermanos, que ignoreis este misterio, y es que una parte de Israel ha caído en la obcecación, hasta tanto que la plenitud de los gentiles haya entrado en la Iglesia: entonces salvarse ha todo Israel, según está escrito: saldrá de Sión el libertador, que desterrará de Jacob la impiedad, y tendrá efecto la alianza que he hecho con ellos, en habiendo borrado yo sus pecados... ¡Oh profundidad de los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios: cuán incomprensibles son sus juicios, cuán insondables sus caminos!

El odio judío contra la propagación del Evangelio en el primer siglo de la Iglesia, lo conservó ayer y lo conserva hoy la raza judía como herencia fatal de su espíritu y tradición.

S.

## Mujeres católicas:

Si queréis dar el vamente la batalla Impiedad, vigilad vtro voto, ahora quats a tiempo. Acud Ayuntamiento a recar con las listas Censo a la vista, lo sea necesario rectifi

## L'història se repete

Tots els qui han llegit aqu passats el uebat que en el Madrid han tengut els diput rán vist que s'han dit de tant, que porem dir que s'han barret pel cap.

Recordaran que un dels cap socialistes, que és l'actual Obres Públiques N'indaleci queixava ferm de que En Le gués cancat a tots els socia lladres d'olives i considerava era un agravi molt gros per qui militen en el partit socia

Per jo i per tots els qui jo no heu trobarem gaire motius que no cal en aquests expressar, però cal es dir que ram es socialistes i republic avui están en es poder, jay amb tots els demés de l'esqu mateixa cosa, son "unos m rros con diferentes colares" més, no desitjen més que xrró i los sap força de greu llevin de davant, perque el dia estiguin en es poder, es dia guin diputats, ja Deu enxufe 1000 pessetes cada mes! que com a de l'aire del cel i llev que tornar a lo que eran pri far el cabaset i ses eines i na s'ha dit si volen fer bolli no volen tenir es fogons fre tació d'aquells diputats labori glaterra després de la seva derrota.

Davant tal enfado que va Prieto per tan infamant insu devanter del partit radical jandre Lerroux se va veure fer-li una moixonía, improvi calmant que li produí el mata que si hagués pres una tassa li va fer una frasse que per importancia segurament form tória, però que consti que no li va dir ¡oh! Sr. Prieto jo "que tots els socialistes fosse d'olives, sino que he dit que lladres d'olives se feren soc quedant el Sr. Prieto algún fet de la compostura.

Quant ho vaig llegir no v menos de exclamar: l'històri peteix perque vengué a sa m mória haver vist publicat que gada a uns altres diputats en grés, en tems de sa primera ca, el famós Castelar tot enfa un acalorament sense m'ida, va dir: "jo no diré que tots hlicens siguin uns pillós per que tots els pillós son republ

Blai de Sol

—Desengágate, en la vida rrio aferrarse a la ocasión p bello.

—Pero yo tengo mala son das las ocasiones que encont calvas.

—¿A quién mandaremos p dé a María la noticia de la su marido, poco a poco?

—Mandaremos a Antonio mo es tartamudo no se la de golpe.